

| | | |
|---|--|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 1 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

JORGE HERNÁN GIRALDO RODRÍGUEZ en calidad de Profesional Universitario de la secretaria de Infraestructura y Obras Públicas; Evaluador Técnico procede a realizar la evaluación de los documentos aportados dentro del proceso denominado: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACIÓN EL LAGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR"

Conforme a las propuestas remitidas por fiduciaria popular del correo electrónico marcelo.hidalgo@fidupopular.com.co, se tiene que dentro del termino establecido en el cronograma radicaron:

| | |
|--|--|
| PROPONENTE: CONSORCIO EL LAGO SALGAR Representado por: Clemente Alfredo Buitrago Amarillo identificado con cedula de ciudadanía No 19.483.980. | Radicado el 21-09-2023 HABILITADA |
|--|--|

| EVALUACION TÉCNICA – PROPONENTE CONSORCIO EL LAGO SALGAR | |
|--|---|
| Experiencia General Solicitada | <p>Experiencia General: El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto sea Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y sisoma a la construcción de edificaciones y/o vivienda de interés social urbana, inscrito debidamente en el Registro único de proponentes (RUP), iniciado, ejecutado y terminado con entidades públicas o privadas, en donde sea igual o superior al presupuesto oficial expresada en SMMLV.</p> <p>En el caso en que las certificaciones sean expedidas a un consorcio o una unión temporal éstas serán tenidas en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en su ejecución para efectos de contabilizar su valor en SMMLV y los demás aspectos exigidos para la experiencia general y/o específica. En este caso, la certificación de experiencia debe indicar el porcentaje de participación. Si algún contrato de los aportados como experiencia fue ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.</p> |

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667
 Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

| | | |
|---|---|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 2 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

| | |
|------------------------------------|--|
| Experiencia General Del Proponente | <ul style="list-style-type: none"> • Objeto del Contrato: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, Y SISOMA A LA CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. • Contratista: CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR • Número RUP: 74 • Entidad Contratante: CIN-256-2015 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. • Valor Contrato: \$ 1.804.074.460,00 • Porcentaje de participación: 70% • Valor del contrato en SMLMV: 2178,49 • Valor Porcentaje de participación: \$ 1.262.852.122,00 • Valor en Porcentaje del contrato en SMLMV: 1524,943 > PO <p>OBSERVACION. El proponente anexa certificado de cumplimiento de ejecución del contrato suscrito por el Alcalde de la Localidad de Ciudad Bolívar . HABILITADA</p> |
| Experiencia Especifica Solicitada | <p>Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto sea la Interventoría técnica administrativa a la construcción de viviendas iniciado, ejecutado y terminado celebrados con entidad pública o privada, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Los contratos en sumatoria con los que se acredite la experiencia especifica deberán contener la ejecución de cinco (05) de las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de tierras • Losas y placas de contrapiso • Columnas • Estructuras metálicas • Pañetes • Enchapes • Pinturas • Cerraduras • Vidrios • Instalaciones hidrosanitarias • Redes eléctricas • Andenes en concreto <p>Esta información será verificada como experiencia especifica contenida de manera explícita y no indirecta a través de Acta de liquidación y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo y/o certificación de experiencia, expedida con posterioridad a la fecha de terminación</p> |

“CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR”

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667
 Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.

Experiencia Específica Del Proponente

| PROPONENTE | No. RUP | NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRANTE | OBJETO DEL CONTRATO | % DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES | VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS | VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV | VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV DE ACUERDO A LA PARTICIPACION |
|--|---------|---|--|--|---|---|---|
| CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR | 12 | 024 - 2009 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO | LA CONSULTORIA PARA DESARROLLAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE TRES (3) EDIFICIOS DE VIVIENDA FISCAL PARA PERSONAL DE OFICIALES Y SUB OFICIALES EN LARANDIA - CAQUETA. | 70% | \$ 638.868.800,00 | 1240,52 | \$ 447.208.160,00 |
| CABA S.A.S. - CONSORCIO EL LAGO SALGAR | 28 | 078/2005 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO | REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA EN LA BRIGADA 18 DE ARAUCA Y LA CONSTRUCCION EN MAMPOSTERIA DE ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES EN LA CIUDAD DE ARAUCA | 100% | \$ 57.106.880,00 | 149,69 | \$ 57.106.880,00 |

OBSERVACION. El proponente relaciona Dos (02) contratos para efecto de acreditar la experiencia exigida. Se revisan las certificaciones y contienen los requisitos solicitados en el pliego de condiciones en cuanto a actividades ejecutadas. La suma de los contratos es mayor al Presupuesto Oficial. **HABILITADA**

PERSONAL PROFESIONAL

Director de Obra

| CONCEPTO | REQUISITOS |
|---------------------------|---|
| DIRECTOR DE INTERVENTORIA | <p>Ingeniero Civil.</p> <p>Experiencia profesional igual o superior a ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Específica: contar con máximo dos (02) certificaciones de experiencias verificables en Proyectos y/o contratos, deberá acreditar la participación como director de Interventoría en donde una o ambas experiencias sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.</p> |

El proponente presenta a la **ING. MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA** identificada con CC 37.331.288 de Ocaña Norte de Santander y Matrícula Profesional como Ingeniera Civil No 54202-100974 NTS y presenta dos certificaciones como Directora de Interventoría.

“CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR”

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

| | | |
|---|--|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 4 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para la Rehabilitación de la Vía Llano Grande Teorama, Quince Letras del Departamento Norte de Santander Convenio No 143 Gobernación y la Universidad Francisco de Paula Santander Proyectos Colombia Humanitaria. Valor \$51.777.760. Interventoría Técnico Administrativa Del Mejoramiento Y Pavimentación De La Vía Autopista Medellín Parque La Florida Costado Occidental Aeropuerto El Dorado Municipio De Cota; Construcción Y Terminación Andenes Camellón Del Abra; Construcción Escaleras Sendero Altos Del Chonito Vereda El Abra, Cerramiento Frontal Del Predio Colindante A La Institución Enrique Pardo Parra; Andenes En La Vereda Parcelas, Sector El Resbalón; Construcción Muros De Contención En Zonas De Alto Riesgo; Adoquinamiento Calle 9 Entre Carreras 2B Y 3, Mejoramiento Altos De La Cruz, Pavimentación Alto Del Cetime, Mejoramiento Vial Sector De Las Hortensias En La Vereda La Moya, Construcción Andenes Calle 13 Entre Carreras 4 Y 3, Construcción Alcantarillados Sector Entrada Camellón Del Abra - Entrada Camellón Del Hoyo Principal Cota-Siberia - Terminación Del Colegio Enrique Pardo Parra, Adecuación De La Cancha De Fútbol Del Polideportivo Rural, Construcción Puente Peatonal Sobre La Vía Cota-Siberia Sector Camellón De La Vereda Roza. Valor \$582.747.750. <p>Suma de ambas experiencias mayor al Presupuesto Oficial. HABILITADA</p> |
|--|--|

| Residente de Obra | <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">CONCEPTO</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td> <td> <p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado.</p> <p>Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMLLV.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | CONCEPTO | REQUISITOS | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | <p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado.</p> <p>Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMLLV.</p> |
|--|--|------------|------------|----------------------------|--|
| | CONCEPTO | REQUISITOS | | | |
| RESIDENTE DE INTERVENTORIA | <p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado.</p> <p>Experiencia profesional igual o superior a siete (07) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia Certificada como DIRECTOR y/o RESIDENTE DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos cuyo sumatorio de las cuantías (valor) sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMLLV.</p> | | | | |
| <p>El proponente presenta al ING. YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO identificada con CC 1.018.447.196 de Puerto Salgar y Matrícula Profesional como Ingeniero Civil No 25202-315381 CND y presenta dos certificaciones como Residente de Interventoría.</p> <ol style="list-style-type: none"> Contrato 0319 De 2019 Con El Municipio De CUCUTA, Norte De Santander Cuyo Objeto Es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, A LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA. Desde El 05/03/2019 Al 20/03/2020, Con Un Valor De \$ 2.777.261.175,66. Contrato 254 De 2019 Con El Municipio De CONVENCION, Norte De Santander Cuyo Objeto Es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA | | | | | |

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

| | | |
|---|--|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 5 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

| | REPOSICION DE PAVIMENTACION RIGIDO DE LA CALLE 1 CON CARRERA 13, ACCESO BARRIO LA PLANTA, Y LA CARRERA 14B ENTRE CALLES 10AY 8A, BARRIO SAGOC, MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER Desde El 31/03/2020 Al 30/11/2020, Con Un Valor \$ 34.051.017,00 Suma de ambas experiencias mayor al Presupuesto Oficial. HABILITADA | | | | | |
|--|---|----------|------------|------------------|--|---|
| Profesional SISO | <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROFESIONAL SISO</td> <td> Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo. </td> </tr> </tbody> </table> | CONCEPTO | REQUISITOS | PROFESIONAL SISO | Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo. | El proponente presenta a ARLEY MARCELA PINILLA CASTIBLANCO identificada con CC 52.758.051 de Bogotá DC y Título como Profesional en Salud Ocupacional con Resolución No 7768 del 09 de julio de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Presenta la resolución y tres certificaciones como Residente SISO. HABILITADA |
| CONCEPTO | REQUISITOS | | | | | |
| PROFESIONAL SISO | Profesional titulado en salud ocupacional. Experiencia requerida cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la Resolución que le conceda la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo. Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Inspector SISOMA o Residente SG-SST en mínimo tres (03) contratos. Adjuntar la licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo. | | | | | |
| ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS) MÁXIMO 200 | | | | | | |
| Acreditación Formación Académica Adicional Del Personal Propuesto Solicitada | | | | | | |

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107 -3182654667

Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

| | | |
|---|--|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 6 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

| CONCEPTO | REQUISITOS | PUNTAJE |
|----------------------------|---|---------|
| DIRECTOR DE INTERVENTORIA | Se otorgarán 50 puntos por cada especialización hasta un total de 100 puntos. | 100 |
| RESIDENTE DE INTERVENTORIA | Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/director de interventoría hasta 50 puntos. | 50 |
| PROFESIONAL SISO | Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/director de interventoría hasta 50 puntos. | 50 |

| Acreditación Formación Académica Adicional Personal Propuesto Proponente Del | CONCEPTO | REQUISITOS | PUNTAJE |
|--|----------------------------|--|---------|
| | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | Se otorgarán 50 puntos por cada especialización hasta un total de 100 puntos. 1 Especialista en Vías Terrestres de la Universidad Pontificia Bolivariana 2 Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad UNIMINUTO | 100 |
| | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/director de interventoría hasta 50 puntos. 1. Magister en Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada | 25 |
| | PROFESIONAL SISO | Se otorgarán 25 puntos por cada certificado adicional como residente y/director de interventoría hasta 50 puntos. No tiene Formación Académica Adicional | 0 |

Puntaje total por Formación Académica Adicional 125 puntos

ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO (100 PUNTOS)

| | |
|--|---|
| Acreditación Formación Académica Adicional Personal Propuesto Solicitada Del | <p>La entidad asignará cien (100) puntos al proponente que acrediten que el personal propuesto cuenta con experiencia adicional a la exigida como requisito habilitante.</p> <p>Los documentos aportados para acreditar la experiencia específica adicional ponderable y/o puntuable del equipo de trabajo propuesto, deben contener:</p> |
|--|---|

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

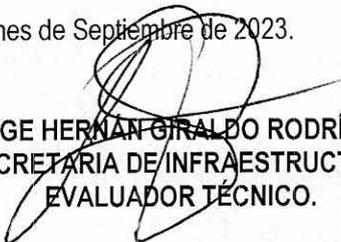
| | | |
|---|--|--|
|  Libertad y Orden | SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS |  CÓDIGO: 20.14.04 |
| | OFICINA DE CONTRATACIÓN | |
| Página 7 de 7 | CONTRATOS Y CONVENIOS | |

| | Para la experiencia específica de cada uno de los integrantes del equipo profesional ponderable y/o puntuable deberán presentar las certificaciones y/o las actas de terminación o liquidación de los contratos ejecutados debidamente firmadas por la entidad pública o con la evidencia probatoria del contratante en donde se pueda verificar de manera clara e inobjetable, la participación del profesional en el proyecto ejecutada con la entidad pública. | | | | | | | | |
|--|--|---|-----------------------|---------------------------|--|----------------------------|---|-------------------|---|
| Acreditación Formación Académica Adicional Del Personal Propuesto Proponente | <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>EXPERIENCIA ADICIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td> <td>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA.</td> </tr> <tr> <td>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00 </td> </tr> <tr> <td>PROFESIONAL SISOS</td> <td>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños.</td> </tr> </tbody> </table> | CONCEPTO | EXPERIENCIA ADICIONAL | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA. | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | <ul style="list-style-type: none"> Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00 | PROFESIONAL SISOS | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños. |
| | CONCEPTO | EXPERIENCIA ADICIONAL | | | | | | | |
| | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LA VIA LLANO GRANDE- TEORAMA- QUINCE LETRAS, DPTO NORTE DE SANTANDER CONVENIO 143 UFPS- GOBERNACION - COLOMBIA HUMANITARIA. | | | | | | | |
| | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | <ul style="list-style-type: none"> Contrato 014 de 2018 con el municipio de LOS PATIOS, Norte de Santander cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA 5 Y CAÑO EL RECREO DEL BARRIO TASAJERO MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER desde el 11/12/2018 al 06/02/2019, con un valor de \$ 19.000.001,00 | | | | | | | |
| PROFESIONAL SISOS | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Incluye Camerinos y baños. | | | | | | | | |
| Puntaje total por Experiencia Adicional 100 puntos | | | | | | | | | |

CONCLUSION EVALUACION TECNICA

| | |
|--|-------------------|
| PROPONENTE: CONSORCIO EL LAGO SALGAR Representado por: Clemente Alfredo Buitrago Amarillo identificado con cedula de ciudadanía No 19.483.980. | HABILITADA |
|--|-------------------|

Dado a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2023.


JORGE HERNÁN GIRALDO RODRÍGUEZ
 PROFESIONAL UNIV. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
 EVALUADOR TÉCNICO.